



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Providencia

Número:

Referencia: EX-2021-68108818- -APN-CGD#MMGYD - Certificación Ley Micaela - Ministerio Publico Fiscal de la Nación

A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAPACITACIÓN Y ESCUELA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

Dra. Mary BELOFF

S. / D.

Me dirijo a usted en relación con el expediente de referencia por el que tramita la Certificación del Programa de Capacitación en Ley Micaela presentado por el Ministerio Público Fiscal de la Nación, se hace saber que a partir de la nota donde se indican los responsables y el área encargada de la implementación de la capacitación (IF-2021-57961332-APN-CGD#MMGYD), el Programa de capacitación (IF-2021-62409493-APN-CGD#MMGYD) y el Plan de trabajo (IF-2021-62412402-APN-CGD#MMGYD) presentados se dio intervención a las áreas competentes en cumplimiento del procedimiento administrativo establecido en el Anexo I de la Resolución N° 64/2021 de este Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

Al respecto, la Dirección de Capacitación del Sector Público en Género y Diversidad elaboró un informe técnico (IF-2021-68501609-APN-DCSPGYD#MMGYD) por el cual informó que los documentos presentados cumplen con los estándares establecidos en la mencionada Resolución.

Por su parte la Dirección Nacional de Formación y Capacitación en Género y Diversidad (PV-2021-68518367-APN-DNFYCGYD#MMGYD) ratificó lo actuado y considero pertinente que se certifique el Programa y el plan de trabajo presentados.

Es por esto que, habiendo cumplido el procedimiento detallado en el Anexo I de la Resolución 64/2021, esta Subsecretaría de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad ratifica lo actuado por sus antecesoras intervinientes y certifica el programa y el plan de trabajo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

